

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.082

25 ejemplares 75 cts.	SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)		ALMERIA Jueves 25 de Enero de 1917	CONDICIONES DE PUBLICACION		Número suelto 5 cts.
	Almería, un mes.	1'50 pesetas		Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.		
	Provincia, un trimestre	5				
Extranjero	10					

## Aviso.

La Confitaría Sevillana situada en la Puerta de Purchena, pone en conocimiento del público y muy particularmente de su distinguida clientela, que por causa de reforma y mejora del local destinado a la misma, queda provisionalmente habilitada la sección de ultramarinos para la venta de dulce, pues no afectando la reforma a sus obradores o talleres, éstos siguen trabajando igual que de costumbre.  
Además, en la sucursal situada en el bulevar número 44, hay siempre un completo surtido de todo lo concerniente al ramo de confitería.

## NITRATO DE SOSA DE 15 A 16% AZOE

Importación directa de Chile

En depósito, o navegando, par precios y demás informes, sirvan se dirigirse a

**Conte Hermanos.**

Algeciras o Gibraltar.

## Realidades y esperanzas.

Hubo un tiempo en que los almerienses vivíamos desesperanzados por completo, creyendo que nunca llegaría la hora de que se mandara guarnición a nuestra plaza. Cuantos trabajos se hacían resultaban estériles. Se ponía por obstáculo la falta de comunicación ferroviaria de Almería, que podía impedir en un momento dado la movilización de las tropas que se destinaban. Cesó aquel obstáculo, y se presentó el segundo: la falta de locales para destinar siquiera un batallón a Almería.  
En este estado de cosas, era imposible prever cuando sería atendida la demanda justa y natural de los almerienses. Parecía sueño o quimera el que llegara un día en que se pudieran conseguir estos enhielos.

Hubo un tiempo en que los almerienses vivíamos desesperanzados por completo, creyendo que nunca llegaría la hora de que se mandara guarnición a nuestra plaza. Cuantos trabajos se hacían resultaban estériles. Se ponía por obstáculo la falta de comunicación ferroviaria de Almería, que podía impedir en un momento dado la movilización de las tropas que se destinaban. Cesó aquel obstáculo, y se presentó el segundo: la falta de locales para destinar siquiera un batallón a Almería.  
En este estado de cosas, era imposible prever cuando sería atendida la demanda justa y natural de los almerienses. Parecía sueño o quimera el que llegara un día en que se pudieran conseguir estos enhielos.

Cuando el Rey, de paso de Melilla, anunció su visita a esta capital, publicóse antes de su llegada con bombo y platillo una Real orden en la que se concedía a Almería un batallón de guarnición. Más la concesión resultaba irrisoria, porque no contábamos con locales para alojarla. Así lo dijimos claramente y así lo comprendieron nuestros representantes, los cuales influyeron para que se mandara hacer por Guerra un proyecto de cuartel en el solar de la Misericordia. Hízose este por el capitán de ingenieros afecto a la Comandancia de Granada, señor Martínez Victoria, y aprobados los planos, ya nos encontramos con un asomo de realidad.  
Eran precisos nuevos esfuerzos para que no durmiera el proyecto como tantos otros, y viviéramos de ilusiones. Los señores Silvela, Villamonte y Serrano se encargaron, merced a las activas gestiones de esta vieja CRÓNICA, a pedir al general Luque, también a la sazón ministro de la Guerra, la concesión de cincuenta mil pesetas para comenzar las obras. En 1912 y 1913 se logró que Luque atendiera estas peticiones y que no solo enviara las citadas cincuenta mil pesetas ofrecidas, sino que redobló dicha suma, haciéndose las obras del nuevo pabellón. Lo que parecía sueño, iba ya dejando de serlo. Pero con las cantidades libradas nos encontramos con que no se podían terminar las obras, cuyo coste excedió de lo presupuestado y tras grandes regateos y en dos veces, se pudieron conseguir pequeños alambros que ultimaron por completo la construcción del primer pabellón.  
Después de una gran labor, de incesantes gestiones y reclamaciones, ya habíamos conseguido la vajilla, pero faltábamos lo principal, que tuviera efectividad la Real orden concediéndonos un batallón de guarnición. Sin desmayos se hicieron nuevas gestiones, y solo se nos dió la esperanza de que al repatriarse las tropas de África, sería cumplido el ofrecimiento.  
Acostumbrados a recibir desengaños, todos creían que no llega-

ría nunca ese momento ansiado. Mas llegó la repatriación de las tropas, y aunque hubo dudas, se cumplió el ofrecimiento del general Luque, enviándonos el segundo batallón de Córdoba. Los pesimistas, los que nos motejaban de demasiado crédulos, tuvieron que darse por vencidos.  
Entonces fué cuando nació la idea de invitar al Ministro para que visitara a Almería, recibiera el testimonio de gratitud y se recreara en su obra. El señor Luque aceptó la invitación y cuando nosotros lo dijimos, también los incrédulos se movían, como cuando la venida del batallón, de nuestra credulidad.  
Afortunadamente para Almería, todo va a quedar realizado. Los fantasmagóricos nuestros son hechos. Se construyó el primer Pabellón, nuestra plaza está guarnecida por el batallón de Córdoba y mañana recibiremos la visita del general Luque. Los pesimistas han perdido el tiempo y se han dado por vencidos. Ellos también deben alegrarse de su derrota. Su victoria hubiera sido funesta para Almería.  
Estas, pues, son las realidades alcanzadas hasta el presente, merced a una gestión larga, agobiante, pero resarcida con el triunfo final.  
Ahora no descansemos sobre los laureles, prosigamos nuestra marcha. En el horizonte se ven aristas de nuevas esperanzas. Alentemos nuestros ánimos con ellas.  
Cuando este cronista estuvo en Madrid, en Diciembre último, como siempre, al ver a los señores Silvela y Villamonte, se hicieron preguntas, sobre la probabilidad de nuevas obras en nuestro Cuartel, para que merced a ellas, se pudiera aspirar a aumentar nuestra guarnición. Las contestaciones fueron muy gratas, gratísimas. El Ministro de la Guerra se hallaba dispuesto a continuar su obra magna y había ofrecido asignar nuevas cantidades para edificar otros pabellones y poder alojarse hasta un regimiento. La alegría de este cronista fué inmensa, pero tuvo que callarla, porque quizás la publicación de estas notas fuese en contra de la cristalización de estas promesas. Fiel cumplidor de la palabra dada, tuvo que concretarse a anunciar nuevas venturas para Almería y a dar cuenta de su visita al general Luque, en la cual nos manifestó este su propósito de visitar a Almería en este mes, como va a cumplir.  
Tenemos pues, además de las realidades apuntadas en las notas, estas nuevas esperanzas que hasta aquí las callamos, a pesar de la carencia de indiscreción que se nos atribuye a los periodistas y que hoy podemos exponerlas con el gozo que, ellas nos proporcionan, por haberse hecho ya públicas, en los telegramas que nos envió el señor Silvela, en la prensa de Granada, en los despatches que nos envió

nuestro corresponsal señor Perpen y en todos los tonos de publicidad. ¡Cuán grato nos es poder sufrir un poco y esperar en las promesas que nos hace el general Luque, que hasta ahora no fueron nunca incumplidas!

## LA REALIDAD

### Como se hacen las guerras

—¡Mamá! —pregunta un niño — ¿Cómo principian las guerras?  
— Mira — dice la mamá — suponte que los alemanes arrian la bandera inglesa y...  
— Aquí interviene el padre: — Los alemanes, querida, no se atreverían...  
— Estás equivocado — interrumpió la madre — se atreverían...  
— Pero, mujer, a ¿quién puede ocurrírsele semejante cosa?  
— ¡No interrumpas!  
— Pero es que le estás dando a nuestro hijo una lección equivocada...  
— ¡No, señor!  
— ¡Sí, señora!  
— No emplee usted ese tonillo porque no lo tolero.  
— Y si quiere se lo diré cantando.  
— ¡Grosnero!...  
— ¡Rabioso!...  
El niño admirado:  
— ¡Mamá! ¿Así principian las guerras?  
  
L. A.

## RECAUDACION

### Del Sur de España

Los últimos datos sobre la recaudación en las líneas férreas de Almería y Granada, pertenecientes a la Compañía del Sur de España (hoy de la de los Andaluces), son los siguientes:  
Del 21 al 31 de Diciembre de 1916 pesetas 165 776 38 Del 21 al 31 de Diciembre de 1915 pesetas 121.176 78. A favor de 1916, ptas. 42 599 60.  
Del 1.º Enero al 31 de Diciembre de 1916, pesetas 5.490.300'62. Del 1.º Enero al 31 de Diciembre del 1915 pesetas 4.495.665 72. A favor de 1916, ptas. 546 653 90.

## UN DECRETO.

### Derecho internacional marítimo

La sección de Política, del ministerio de Estado, publica en la «Gaceta» un decreto del Gobierno Imperial de Rusia, por el cual, de acuerdo con los de Francia y Rusia, se ordena reconocer durante la guerra, al lado de las reglas universalmente reconocidas del Derecho internacional, todas las demás disposiciones y ordenanzas en vigor actualmente, relativas a las reglas de la guerra marítima, con las modificaciones y adiciones siguientes:  
«Artículo 1.º Los buques de comercio neutrales que transporten contrabando de guerra, serán totalmente confiscados, si este constituye por su valor, por su peso, por su volumen o por su flete, más de la mitad de toda la carga.  
Art. 2.º Los buques de comercio neutrales pueden ser, según las circunstancias, no solamente detenidos (arraisonnés), sino también confiscados, en el caso en que se dediquen al transporte de tropas enemigas; a la navegación efectuada especialmente con el objeto de transportar pasajeros que formen parte de las fuerzas armadas del enemigo, a la navegación bajo el mando o la inspección de un agente colocado a bordo por un Gobierno enemigo, y en el caso en que éste último hubiese fletado por completo el barco neutral.  
Art. 3.º Todo individuo que forme parte de las fuerzas armadas del enemigo, encontrado a bordo de un buque de comercio neutral, puede ser hecho prisione-

ro, aún en el caso en que no hubiese lugar a embargar el buque; y Art. 4.º Si del conjunto de circunstancias del caso resulta que en un barco que navegue bajo pabellón enemigo están interesados en realidad súbditos neutrales o aliados, o si, por el contrario, en un buque bajo el pabellón aliado o neutral están interesados en realidad súbditos enemigos o personas residentes en país enemigo, el buque puede ser considerado, respectivamente como buque neutral, aliado o enemigo».

## EL SERVICIO DE PUERTO

### Almería .. fenece.

Con motivo de la venida a esta capital del ministro de la Guerra, le acompañarán algunos de los representantes en Cortes de esta provincia.  
A tal efecto, nos permitimos llamar la atención de la Cámara Oficial de Comercio y del Comercio en general, para que visiten a dichos señores y les expongan los perjuicios que se irrogarán a este puerto, si se confirma el anuncio de la Compañía Ibarra, de hacer quinquenal el servicio que desde el año 1885, era semanal de sus vapores de la línea de Levante y como el pretexto dado para dicha variación es que tienen que atender al puerto de Aguilas, que pertenece a la provincia de Murcia, donde caciquean Romanones y La Cervera, es menester que nuestros Diputados presten a este asunto toda su atención y no consentan que los señores Ibarra por congraciarse con estos apreciables personajes, causen un perjuicio a Almería que primero con la venta de la flota Gijonesa y ahora con las de las Líneas de Vinuesa y Mac Andrews, se va a quedar reducida a tener que apelar al buen corazón de los armadores de faluchos y bergantines para recibir sus mercancías, cuando soplen vientos favorables que les permitan arribar a estas costas, pues aún la Trasmadrugada no ha dicho una palabra de cuales sean sus intenciones, por mas que el estarse ya ocupando de variar el nombre a los vapores, a los recientemente adquiridos, nos hace temer que no tienen ya que pensar en los asuntos de vital importancia que trae aparejados la implantación de una tan magna Empresa.  
  
El Patrón Salas

Accidentes, Incendios, Vida. **TEODORO FERNANDEZ** Bulevar 70.

## Consideraciones sociales sobre el tracoma

Continuación de la conferencia dada en el Casino de esta capital, por el culto y conocido médico oculista, doctor don Manuel Marín Amat:  
Después de estas consideraciones nos ocuparemos de la parte más importante de este trabajo. Hemos dicho, que los tres grandes conceptos que resaltan en la definición del tracoma, eran la «gravedad», el ser «infeccioso» y «contagioso» y «facilmente evitable»; siendo indispensable ante todo conocer la enfermedad, para venir en conocimiento de las causas que la producen y poder de modo evitarla.  
La conjuntivitis granulosa o tracoma, emplea siempre de una manera insidiosa, sin apariciones de ningún género, sin que los mismos pacientes puedan precisar con claridad su comienzo. Se desarrolla muy lentamente, necesitando bastante tiempo, a veces muchos años en las personas cuidadosas, para llegar a presentar complicaciones denunciadoras, en gran número de casos, de la enfermedad.  
Ordinariamente evoluciona en un solo ojo, propagándose después

## Cemento portland "Asland"

Es el mejor y por ello el más resistente y el que más mezcla admite. El Estado lo exige para sus obras Depósito exclusivo en Almería  
CASA TURRERA, Martínez Campos, 17 y 19.

## AVISO IMPORTANTE

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales, Aceite de hígado de bacalao puro y fresco, Drogas y productos químicos, Barnices, Aceites, Pinturas, Tintes, Esponjas, Brochas y Pinceles, visitar la droguería EL TRILFINO de Rafael González F. de Plaza, Plaza de Nicolás Salmerón 3, (Puerta de Purchena), y preguntar precios.  
Hay tubos de Aspirina Bayer legítimos y Gomas higiénicas irrompibles, marca Cepelín Oric.

en plazo no lejano al congénere y siendo muy contados los casos en que la enfermedad persista de un modo permanente, en un solo lado: 67 veces entre 3436 enfameros de tracoma, de una de nuestra estadísticas, lo que da una proporción de 1'95 por 100.  
Otras veces, el tracoma evoluciona al mismo tiempo que una oftalmía catarral; esta última de marcha aguda y de curación espontánea y quedando después la conjuntivitis granulosa típica, con sus síntomas característicos, su evolución crónica y su tendencia a las complicaciones. Este modo de comenzar el padecimiento, es muy frecuente en nuestra provincia, soñando nosotros observar anualmente grandes avalanchas de granulosa, después de la época estacional (fin de verano) de recrudescimiento de las oftalmías catarrales, por una de las cuales, al decir del paciente, comenzó su enfermedad.  
El período de incubación del tracoma, es según Morax, de 7 a 15 días como minimum, plazo relativamente largo si se compara con el de la conjuntivitis aguda, que le es de 24 a 72 horas.  
Las primeras molestias que sufren los individuos atacados de tracoma, son bien escasas, y todas ellas se reducen a una sensación como de cuerpo extraño subparpalar, a ligera pesadez de los párpados superiores, presentándose un poco caídos como con tendencia a cerrarse. No existe entonces, ni secreción manifiesta, ni enrojecimiento de los ojos, ni aglutinación de las pestañas por la mañana al despertar, ni horror a la luz, ni lagrimeo; motivando esto, que la inmensa mayoría de los pacientes pocos preocupados de tan pequeñas molestias no acuden a consultar, en este primer período de la enfermedad, que es cuando más fácilmente tiene remedio.  
Sin embargo, a las personas inteligentes (y sobre todo a los profesionales), es difícil que aun por el aspecto exterior, escapen al diagnóstico estos pacientes: párpados un poco hinchados, con los pliegues de la piel borrados en mayor o menor grado, y el superior ligeramente descendido, con abertura parpalar más pequeña, es decir, los ojos más chicos que dice el vulgo son lo bastantes expresivos para no dejar de llamar la atención.  
El sitio por donde comienzan las granulaciones, es por la conjuntiva del párpado superior, de la que se van extendiendo a la del párpado inferior, a los fondos de saco de esta membrana, a la conjuntiva que cubre el globo ocular y hasta la misma cornea o cristal del ojo en las formas antiguas y graves; siendo en todos los casos la lesión característica de la enfermedad, la presencia de unos granitos redondos de color amarillo grisáceo, parecidos a los granos de semola cocidos, que técnicamente se llama-

man granulaciones o foliculos granulosa.  
Una vez constituida la enfermedad, los síntomas que presentan los pacientes pueden ser «subjetivos», es decir, los que ellos sienten, y objetivos o los que a los demás les aprecien. Entre los primeros, están las mismas molestias, un poco mas acucadas que al comienzo del padecimiento: ligero horror a la luz, un poco de lagrimeo en las grandes iluminaciones tanto natural como artificial, algún picor en los ojos, sensación de cansancio, de fatiga ocular, especialmente en el trabajo de cerca (lectura, escritura, bordados, costura, etc.) y alguna secreción catarral por las mañanas al despertar.  
Por desgracia, bien poco tiempo dura este cuadro sintomático, que aunque malo es pasajero, excepción de algún que otro caso de persona limpia, asçada, cuidadosa, y esclava de su padecimiento; siendo lo obligado que las molestias vayan acentuándose poco a poco, aumentándose el horror a la luz, cuya presencia les es intolerable y hasta dolorosa, lo que les obliga a estar siempre en habitaciones obscuras, con menoscabo de la salud general y a no poder salir a la calle, o de hacerlo, tener que caminar con la cabeza baja, tristes, abatidos, sin poder contemplar las hermosuras de la creación. El lagrimeo y la secreción catarral hacen continuos, permanentes, irritando los párpados y las mejillas, dando un aspecto repugnante a estos pobres pacientes, que rehuyen todo trato de gentas; la visión va disminuyendo progresivamente a consecuencia de un paño, algunas veces carnoso, consecuencia tanto del roce de las granulaciones, cuanto de la formación de éstas mismas en la córnea, hasta llegar de una manera fatal a abolir por completo toda percepción luminosa, imposibilitándoles en absoluto para el trabajo y por tanto, para ganarse el sustento. Este mismo roce de las granulaciones y principalmente el de las pestañas invertidas hacia dentro, por la retracción cicatricial de la conjuntiva, crónicamente inflamada, determinan repetidas úlceras, muy dolorosas de la córnea, que aumentan los sufrimientos de estos desgraciados y dejan tras sí, en los casos favorables, manchas, nubes del cristal, que constituyen a posteriori, un grave inconveniente para la visión, disminuyéndola o imposibilitándola por completo; sin contar que frecuentemente estas úlceras determinan perforaciones del ojo, con hernias y enclavamientos consecutivos de las delgadas membranas profundas, cuando no la fusión purulenta de todo el globo ocular, con la pérdida del mismo y en ocasiones, hasta poniendo en peligro la vida. Y si alguno que pudiéramos llamar privilegiado paciente, a fuerza de esmero, de aseo y de... paciencia, logra escapar a estas complicaciones in-





# Grandes Almacenes de S. José DE JUAN MORATA

CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2.

Se han recibido las novedades de la presente temporada.

ESPECIALIDAD EN PAÑERIA A PRECIOS BARATISIMOS

Gran surtido en chales de seda, felpa y punto. En paletaría hay lo más elegante y clases buenisimas aprecio de fábrica. Terciopelos para trajes y abrigos de señora, lo más selecto. En confeccionados hay más nuevo y elegante. Corsés formas nuevas, desde dos pesetas. Lanas a cincuenta céntimos vara.

PRECIO FIJO.-VENTA, AL CONTADO.

Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

## COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y tapiocas.

Compra de toda clase de  
**Monedas de Oro  
y Billetes Extranjeros**  
Sociedad Anónima Romero  
..... 10, Paseo del Principe, 10 .....

**Horticultura y Arboricultura Valenciana**  
Grandes Establecimientos de E. Veyrat Hermanos,  
**HORTICULTORES**  
Camino de Algrós y calle del Mar, número 42, Valencia.  
Para la presente temporada de plantaciones, invierno de 1917, se dispone de un surtido completo y en cantidad de árboles frutales, en variedades selectas para jardines, mercados y de exportaciones. Especialidad de almendros de varias clases. Albaricoqueros y ciruelos, para terrenos de secano y regadíos. Perales. Manzanos. Melocotoneros, etc. Olivos ingartados. Naranjos. Limoneros; algarobos, etc.; árboles de sombra; rosales; plantas de adorno de jardines y habitaciones. Semillas de todas clases en flores legumbres-forrageras. Pinos. Eucaliptos, etc. Al por mayor: Alfalfa. Remolach. Cebolla de embarque. Melones valencianos. Se remiten catálogos gratis a quien lo solicite.

La Perla Antigastrálgica  
**del doctor Delgado**  
CURA LOS PADECIMIENTOS  
DEL ESTOMAGO  
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias revocan malas digestiones, sean o no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.  
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.  
Precio de cada frasco 24 reales

Indispensable al Abogado  
Util para los demás  
POR  
**BRAVO Y LEGUA.**  
Anuario para 1817  
Edición encuadrada. el ejemplar 5,00 pesetas.  
Idem de lujo, idem 7 idem.  
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:  
Estadio 14, bajos - Gadalajara  
Para encargos en Almería Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Principe número 23.  
**ALMERIA**

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes. . . . .	ptas. 1'50
Provincia, trimestre . . . . .	id. 5'00
Extranjero idem . . . . .	id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta linea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta: Para los suscriptores la mitad,

Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana.